



PROGRAMA: TRABAJO INFANTIL

Objetivo: Busca prevenir la incorporación de un mayor número de niñas y niños a actividades laborales que limiten y vulneren sus capacidades de desarrollo y aprendizaje, promoviendo la permanencia o reinserción al ámbito escolar, por lo que se les otorgan becas educativas y de capacitación. A través de este programa, el Instituto de Becas y Estímulos del Gobierno del Estado autoriza la entrega de 500 becas beneficiando al mismo número de menores; en el 2014 se entregaron 380 becas académicas por el Gobierno del Estado y 96 por DIF Nacional.

Requisitos o trámite: Beca de renovación y nuevo solicitante a partir del tercer grado de educación primaria hasta tercer grado de secundaria.

- Constancia de ingresos mensuales de los padres y demás miembros de la familia que contribuyan económicamente al gasto familiar y cuyos ingresos totales no sean superiores a cinco salarios mínimos mensuales vigentes en la zona económica de Hermosillo.
- Si el menor tiene alguna discapacidad de las previstas en la Ley de Integración Social para Personas con discapacidad, acreditarlo mediante diagnóstico o evaluación de un facultativo o con credencial expedida por el Sistema DIF Sonora.
- Estar registrado en el Sistema de Información, Control y Registro Escolar de Sonora (SICRES).
- Copia de la CURP.
- Comprobante de inscripción al ciclo escolar a cursar.
- Copia de la Boleta Final.
- Copia del Comprobante de Domicilio.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Carta del menor trabajador.
- Identificación del solicitante y de un adulto (Padre, Madre o Tutor).

- Dos fotos.